

RESOLUCION -D- N° 405/2012

**Salta, 2 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.545/11**

VISTO: La Resolución -D- N° 420/11 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas CANARIO, Eliana Emilce L. U. N° 608.168 y LOPEZ BUSSETI, María Verónica L. U. N° 609.796 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Buenas Prácticas de manufactura en un servicio de alimentación hospitalario de la Ciudad de Salta " , el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas CANARIO, Eliana Emilce L. U. N° 608.168 y LOPEZ BUSSETI, María Verónica L. U. N° 609.796 de la Carrera de Nutrición, **el día viernes 02 de noviembre de 2012 a Horas 16:00.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVES
DECANA